Secretaría de Educación

I.E. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EGRESO No. CONTRATO No. 10 CONTRATISTA: Johan Nariel Forero

		ACTIVIDAD	Folios	VERIFICACION SI	VERIFICACION NO	No,	FECHA VERIFICACION	QUIEN VERIFICA Y OBSERVACION
1		Estudio de Oportunidad y Conveniencia						
2		cotizaciones - propuesta						
3		Disponibilidad Presupuestal cdp						
4		Evaluacion de propuestas						
5		Contrato						
6		Designación Supervisor						
7		registro presupuestal						
8		Acta de Inicio						
9		Informe actividades (evidencias, fotos, cd)						
10		Informe supervisor						
11		Cuenta de cobro o Fra. y soportes						
a		Cedula de Ciudadanía						
b		rut						
c		procuraduria						
d		contraloria						
e		antecedentes policiales						
f		medidas correctivas						
g		Copia de la libreta militar para hombres menores de 50 años						
h		camara de comercio						
i		salud						
j		Redam						
k		inhabilidades						
12		comprobante de causación						
13		Resolución de pago						
14		Acta Final						
15		Constancia de recibo del trabajo						
16		Comprobante de Egreso.						

EL PROVEEDOR, declara que tiene conocimiento y ha adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, Ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013, y demás disposiciones concordantes o complementarias, que las modifiquen, adicionen, reglamenten o sustituyan. Así mismo, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se obliga a tratar los datos personales que recaude y que le sean entregados en virtud de la ejecución del objeto del presente contrato, única y exclusivamente para la finalidad por la cual le sean entregados por el proveedor o contratista, EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA entienden y aceptan que se encuentran autorizados para hacer uso de las bases de datos personales que le sean entregadas para el cumplimiento del objeto del contrato, solo para la finalidad autorizada por el titular de los datos personales y son conscientes de que la inobservancia de lo aquí indicado, se considerará como un incumplimiento grave a las obligaciones contractuales, y dará lugar a la terminación inmediata del presente contrato, y a la indemnización por los perjuicios que fueren causados.

Lic JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
C.C.5600093
Rector

JOHAN MANUEL TORRES PARRA
C.C. 1096619757
Contratista

	I.E. BICENTENARIO de la Independencia de la Republica de Colombia	CODIGO: F-MAN-03
	SOLICITUD Y/O REQUERIMIENTO DE	VERSION: 01

BIENES Y SERVICIOS: (X) **MANTENIMIENTO:** ( )

Fecha:	26-ene.-26
Nombre de quien solicita el servicio y/o mantenimiento:	DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA
Cargo:	DOCENTE
Servicio y/o mantenimiento solicitado:	ASISTENCIA TECNICA: INTERVENTORIA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 SEDE A
Justificación del servicio y/o mantenimiento:	Que se hace necesario adquirir el siguiente servicio y/o bien ASISTENCIA TÉCNICA: INTERVENTORÍA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 SEDE A (INSTALACION DE VENTANALES DE LA SEDE A Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PINTURA Y ACABADOS)

APROBADO POR:

Nombres: Jose de Jesus moreno Ruiz	Cargo: RECTOR	Firma y/o Vo. Bo.

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

ESTUDIOS PREVIOS

Ciudad y Fecha: Bucaramanga 25 de enero de 2026

ASISTENCIA TÉCNICA: INTERVENTORÍA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 SEDE A (INSTALACION DE VENTANALES DE LA SEDE A Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PINTURA Y ACABADOS)

NECESIDADES QUE SE PRETENDEN SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN: QUE SE HACE NECESARIO ADQUIRIR

ASISTENCIA TÉCNICA: INTERVENTORÍA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 SEDE A (INSTALACION DE VENTANALES DE LA SEDE A Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PINTURA Y ACABADOS)

La Institucion Educativa pretende satisfacer la anterior necesidad a través de la persona idónea en el desarrollo del objeto contractual que le permita cumplir con el servicio requerido, el proceso se atenderá de conformidad con la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y al mismo incorporarán los presupuestos legales, técnicos y administrativos a que haya lugar.

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

El término para la celebración del presente contrato será de: **60 DIAS**

contados a partir de la fecha de legalización de la orden.

SOPORTE TÉCNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presente objeto de orden de prestación de servicios se estipula en la suma de:

CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MDA CTE **$ 4.550.000,00**

de los cuales se descontará los impuestos a que haya lugar, monto este que corresponde a servicios prestados por conceptos similares a la Institucion Educativa.

Dentro del presupuesto de rentas y gastos de la Institucion Educativa, existe disponibilidad presupuestal que permite acreditar los pagos correspondientes, según certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal.

ANALISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:

Se exigirá al contratista garantías que amparen los siguientes riesgos:

NINGUNO

CONCLUSIÓN:

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta los anteriores aspectos es viable contratar el objeto previsto en este informe con la persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones antes señaladas.

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ

RECTOR

INVITACION A COTIZAR No.047-2026

lunes, 26 de enero de 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento interno para la administración institucional del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Bicentenario, amparados en el régimen del estatuto general de la contratación pública (Ley 80 de 1993, Ley de 150 de 2007 y decreto 1510 de 2013). Los procesos contractuales que realice el Fondo de Servicios Educativos de la Institución bajo el régimen de Ley 715 de 2001, es decir los inferiores a 20 Salarios Minimos Legales mensuales vigentes, se realiza la presente invitación pública, la cual será publicada en la cartelera de información financiera de la Institución y en la página web existente.

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas en Colombia, nacionales o extranjeras, las uniones temporales o consorcios, que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes exigidos en la presente invitación pública y que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

OBJETO

ASISTENCIA TÉCNICA: INTERVENTORÍA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 SEDE A (INSTALACION DE VENTANALES DE LA SEDE A Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PINTURA Y ACABADOS)

DISPONIBILIDAD RUBRO PRESUPUESTAL	**SGP**	**$**	**4.550.000,00**
PRESUPUESTO ASIGNADO		**$**	**4.550.000,00**
PUBLICACIÓN DE LA PROPUESTA			**26-ene-26**
MEDIO DE PUBLICACION DE LA INVITACIÓN:			
La invitación sera publicada en la cartelera de gestion financiera de la Institución y por la pagina web www.iebicentenario.edu.co			

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Documento solicitado	Persona Natural	Persona Jurídica	
• Presentación de la propuesta	X		X
• Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	X	
• Copia del registro único tributario (RUT)	X		X
• Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)	X		X
• Certificado de ausencia de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	X	X
• Certificado de ausencia de antecedentes fiscales (Contraloría)	X	X	X
• Certificado de ausencia de antecedentes judiciales (Policia)	X	X	
• Medidas Correctivas	X		

Documento solicitado	Persona Natural	Persona Jurídica	
		Rep Legal	Empresa
• Certificación Bancaria para la transferencia	X		X
• Copia de la planilla de seguridad social	X		X

ELABORACION DE LA PROPUESTA

Los proponentes deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

a. Las propuestas junto con requisitos habilitantes DEBERAN SER RADICADAS EN SOBRE CERRADO EN VENTANILLA DE LA SECRETARIA INSTITUCION , Cra. 43 No. 34 A-11 Barrio Alvarez, Bucaramanga.

b. Las propuestas junto con requisitos habilitantes DEBERAN SER RADICADAS TENIENDO EN CUENTA LOS PLAZOS DE LA OFERTA.

b. La propuesta deberá estar suscrita por el proponente o su representante.

PLAZO LIMITE PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA:

27 de enero de 2026 HORA: 1:00 PM

REVISION DE PROPUESTAS RECIBIDAS

27 de enero de 2026 HORA: 2:00 PM

FECHA FIRMA ORDEN DE SERVICIOS / COMPRA

27 de enero de 2026

FORMA DE PAGO

TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

DESCUENTOS PARA APLICAR

1.- DESCUENTOS POR RETENCION EN LA FUENTE: La Institución Educativa realizará los descuentos de Ley por concepto de retención en la fuente por servicios, compras u honorarios según corresponda y siempre y cuando se cumpla la base para realizar el descuento y de Retención de IVA, si es el caso.

2.- DESCUENTOS POR ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES: Para la cancelación de la compra o servicio descrito en el presente documento, el Proveedor deberá presentar el recibo de pago de estampillas que se liquidan en la Casa del Libro Total siempre y cuando se cumpla la base para la liquidación

ESTAMPILLA	% DE RETENCIÓN	BASE RETENCION (antes de IVA)	OBSERVACION
PRO HOSPITAL 2%	2%	1 SMLMV	Esta estampilla se liquida en la Casa del Libro Total y la presenta el proveedor junto con la Factura
PRO UIS 2%	2%	1 SMLMV	
PRO ADULTO MAYOR 2%	2%	0 SMLMV	
PRO CULTURA 2%	2%	0 SMLMV	
ORDENANZA	el 10% del valor retenido por concepto de Prohospital, ProUIS,		

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

60 DIAS

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento al artículo 66 de la ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, convoca a todos los comités u organizaciones de veedurías ciudadanas que se encuentran legalmente establecidas en este municipio, con el fin de que participen del control social a los procesos adelantados por esta institución.

La documentación relacionada de la presente Selección Objetiva puede ser consultada en la Secretaría de la Institución Educativa ubicada en la Cra. 43 No. 34 A-11 Barrio Alvarez . Asi mismo las observaciones y sugerencias pueden dirigirse al correo electronico: iebicentenario@gmail.com

CONSULTA DE DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios y documentos previos que hacen parte del presente proceso de selección podrán ser consultados en la oficina de secretaria de la Institución Educativa Bicentenario ubicada en la Cra.43 No. 34A-11 Barrio Alvarez, Bucaramanga

DECLARATORIA DESIERTA

a) Cuando ninguno de las personas naturales o jurídicas postuladas cumplan con el lleno de los requisitos exigidos en la convocatoria. b) Cuando no se presente ninguna postulación. Por lo tanto la convocatoria se declarará DESIERTA.

CRITERIO DE SELECCIÓN	PUNTAJE
Para la escogencia de la oferta se hará un análisis comparativo y evaluativo de las propuestas, teniendo en cuenta criterios como el precio, la satisfacción de las necesidades requeridas por la Institución, la calidad de los materiales, la responsabilidad del contratista y el lleno de los requisitos exigidos. La calificación de cada una de las propuestas se hará sobre un máximo de 100 puntos.	100

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

JOSE DE JESUS MORENO RUIZ, Rector.

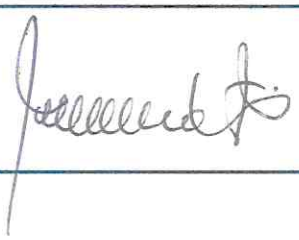

JOHAN MANUEL TORRES PARRA
INGENIERO CIVIL
M.P: 151037-0712953 STD

Bucaramanga, 30 de enero de 2026

Señores
INSTITUTO EDUCATIVO BICENTENARIO

REFERENCIA: **ASISTENCIA TÉCNICA: INTERVENTORÍA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 SEDE A (INSTALACION DE VENTANALES DE LA SEDE A Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PINTURA Y ACABADOS)**

ASUNTO: **COTIZACIÓN- ASISTENCIA TÉCNICA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar la cotización correspondiente a la invitación para la ASISTENCIA TÉCNICA: INTERVENTORÍA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 SEDE A (INSTALACION DE VENTANALES DE LA SEDE A Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PINTURA Y ACABADOS), conforme a los requerimientos técnicos del proyecto.

Descripción	Und	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
ASISTENCIA TÉCNICA: INTERVENTORÍA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 SEDE A (INSTALACION DE VENTANALES DE LA SEDE A Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PINTURA Y ACABADOS)	GLOBAL	1	$4.550.000	$4.550.000

Valor total de la cotización: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.550.000)**

*El valor incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta prestación del servicio.

Cordialmente,

JOHAN MANUEL TORRES PARRA
C.C: 1.096.619.757 DE LA PAZ SANTANDER
INGENIERO CIVIL
M.P: 151037-0712953 STD

Johan.mtparra@hotmail.com
3223106517

REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA
INGENIERO CIVIL M.P. 68202-106128 STD

Bucaramanga, 30 de enero de 2026

Señores:
INSTITUTO EDUCATIVO BICENTENARIO

REFERENCIA: **ASISTENCIA TÉCNICA: INTERVENTORÍA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 SEDE A (INSTALACION DE VENTANALES DE LA SEDE A Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PINTURA Y ACABADOS)**

ASUNTO: **COTIZACIÓN**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar la cotización correspondiente a la invitación del proceso de la referencia, de acuerdo con el alcance y las condiciones técnicas establecidas.

Descripción	Und	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
ASISTENCIA TÉCNICA: INTERVENTORÍA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 SEDE A (INSTALACION DE VENTANALES DE LA SEDE A Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PINTURA Y ACABADOS)	GLOBAL	1	$7.000.000	$7.000.000

El valor ofertado incluye el IVA correspondiente y los descuentos de ley a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del servicio.

Atentamente,

REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA
C.C 13.745.093 DE BUCARAMANGA
INTERVENTOR CONTRATO DE OBRA N°034 DE 2024

Calle 100 N° 36-39 Bucaramanga – Santander
Cel:3203233312
e-mail: fman09@hotmail.com



JOHAN MANUEL TORRES PARRA

INGENIERO CILVIL

DATOS DE CONTACTO

johan.mtparra@hotmail.com

3223106517

Floridablanca Santander

FORMACIÓN EDUCATIVA

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Universidad Santo Tomàs de Aquino, Bucaramanga
Ingeniería Civil
2024 - Bucaramanga, Santander

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
2024

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
2023

Modelado y gestión de la construcción a través de Autodesk Revit.
ASCEIC
2022

Técnico en Manejo Ambiental
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
2016

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil, con experiencia en el diseño, modelación y supervisión de proyectos de ingeniería. Poseo habilidades sólidas en el manejo de software especializado para análisis estructural, diseño de infraestructuras y modelado 3D. Destaco por mi capacidad para liderar equipos multidisciplinarios y gestionar proyectos de manera eficiente, cumpliendo con estándares de calidad y plazos establecidos. Mi compromiso con la innovación y el desarrollo sostenible me permite aportar soluciones integrales y eficaces a los desafíos del sector de la construcción.

EXPERIENCIA LABORAL

Coodinador Proyectos de Interventoria
SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
Febrero 9 de 2024-Actualidad

- Supervisar y realizar seguimiento de las actividades y tareas planificadas en los proyectos en jecución para garantizar su cumplimiento.
- Verificar que las actividades ejecutadas cumplan con los estándares de calidad establecidos.
- Colaborar en la revisión y seguimiento de los aspectos financieros de los proyectos.
- Elaborar informes periódicos sobre el progreso de los proyectos, incluyendo la proyección de actas de cobro y memorias de cálculo.
- Proporcionar asistencia en la interpretación de planos, especificaciones técnicas y normativas relacionadas con el proyecto.

Auxiliar de Interventoria
INTERING S.A.S. CONTRATO 00-602 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023
Octubre 9 de 2023-Febrero 8 de 2024

- Supervisar y realizar seguimiento de las actividades y tareas planificadas en el proyecto para garantizar su cumplimiento.
- Verificar que las actividades ejecutadas cumplan con los estándares de calidad establecidos.
- Colaborar en la revisión y seguimiento de los aspectos financieros del proyecto.
- Elaborar informes periódicos sobre el progreso del proyecto, incluyendo la proyección de actas de cobro y memorias de cálculo.
- Proporcionar asistencia en la interpretación de planos, especificaciones técnicas y normativas relacionadas con el proyecto.

Auxiliar Ingenieria Civil
CONSORCIO PARQUE SAN ANDRES 2023
Marzo 28 de 2023-Mayo 25 de 2023

- Apoyo en la ejecución de las actividades acorde al cronograma aprobado de obra, elaboración de informes con indicadores de avance, control de materiales, equipos y personal de obra del contrato de obra publica numero CO1.PCCNTR.4118568 (NÚMERO INTERNO 3614 DE 2022) cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE SAN ANDRES"

JOHAN MANUEL TORRES PARRA

INGENIERO CILVIL

COMPETENCIAS

- Liderazgo
- Trabajo en Equipo
- Creatividad e innovación
- Pensamiento crítico
- Adaptabilidad

HABILIDADES

Civil 3D | Revit | AutoCAD

ArcGis | Slide | Etabs

Iber | EPA-SWMM | Microsoft Office

Auxiliar de Interventoria
INTERING S.A.S. - CONTRATO 00-469 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2022
Octubre 20 de 2022-Diciembre 19 de 2022

- Supervisar y realizar seguimiento de las actividades y tareas planificadas en el proyecto para garantizar su cumplimiento.
- Verificar que las actividades ejecutadas cumplan con los estándares de calidad establecidos.
- Colaborar en la revisión y seguimiento de los aspectos financieros del proyecto.
- Elaborar informes periódicos sobre el progreso del proyecto, incluyendo la proyección de actas de cobroy memorias de cálculo.
- Proporcionar asistencia en la interpretación de planos, especificaciones técnicas y normativas relacionadas con el proyecto.

Auxiliar de Interventoria
INTERING S.A.S. - CONTRATO 00-423 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Octubre 20 de 2022-Diciembre 19 de 2022

- Supervisar y realizar seguimiento de las actividades y tareas planificadas en el proyecto para garantizar su cumplimiento.
- Verificar que las actividades ejecutadas cumplan con los estándares de calidad establecidos.
- Colaborar en la revisión y seguimiento de los aspectos financieros del proyecto.
- Elaborar informes periódicos sobre el progreso del proyecto, incluyendo la proyección de actas de cobro y memorias de cálculo.
- Proporcionar asistencia en la interpretación de planos, especificaciones técnicas y normativas relacionadas con el proyecto.

Auxiliar de Interventoria
INTERING S.A.S. - CONTRATO 00-293 DEL 06 DE JUNIO DE 2022
Agosto 19 de 2022-Diciembre 27 de 2022

- Supervisar y realizar seguimiento de las actividades y tareas planificadas en el proyecto para garantizar su cumplimiento.
- Verificar que las actividades ejecutadas cumplan con los estándares de calidad establecidos.
- Colaborar en la revisión y seguimiento de los aspectos financieros del proyecto.
- Elaborar informes periódicos sobre el progreso del proyecto, incluyendo la proyección de actas de cobro y memorias de cálculo.
- Proporcionar asistencia en la interpretación de planos, especificaciones técnicas y normativas relacionadas con el proyecto.

Auxiliar Ingeniería Civil
ALIANZA CONSULTORA & INGENIERÍA S.A.S
Agosto 20 de 2022- Octubre 31 de 2022

- Elaboración de Presupuestos
- Manejo de Esquemas de Ordenamiento Territorial
- Desarrollo de estudios hidrológicos y diseño de estructuras de control de escorrentía superficial.
- Realizar análisis de estabilidad de taludes y diseño de estructuras de contención

Practicante Ingeniería Civil
ALIANZA CONSULTORA & INGENIERÍA S.A.S
Enero 24 de 2022- Agosto 19 de 2022

- Apoyo en la elaboración de Documentos de la etapa diagnóstico de los esquemas de ordenamiento territorial.
- Realizar análisis y documentación técnica de los estudios de gestión de riesgo paras zonas rurales
- Desarrollo de estudios hidrológicos y diseño de estructuras de control de escorrentía superficial.
- Realizar análisis de estabilidad de taludes y diseño de estructuras de contención

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Johan Manuel Torres Parra

C.C. 1096619757 de La Paz

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Bucaramanga

El 14 de marzo de 2024

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 152.755 14-05-2024

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 755

En la ciudad de Bucaramanga, el 14 de marzo de 2024, la Universidad Santo Tomás con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría Seccional de Fray Oscar Eduardo Guayán Perdomo, O.P., y como Secretario General el Doctor Juan Pablo Leal Rico, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

INGENIERO CIVIL

Código SNIES 103924

JOHAN MANUEL TORRES PARRA

C.C. 1096619757 de La Paz

Quien emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Juan Pablo Leal Rico

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Seccional Bucaramanga. Se expide en la ciudad de Bucaramanga el 14 de marzo de 2024.

El Secretario General,

JUAN PABLO LEAL RICO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOHAN MANUEL TORRES PARRA

Con Tarjeta de Identidad No. 99.092.501.929

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MANEJO AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en La Paz, a los diecinueve (19) dias del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ORLANDO ARIZA ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ORLANDO ARIZA ARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

26871800 - 19/11/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954600922678T199092501929C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHAN MANUEL TORRES PARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096619757

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

María Elicenia Quintero Cardona

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

96040507 - 15/03/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento podrá ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203062915882CC1096619757C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHAN MANUEL TORRES PARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096619757

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. al primer(1) dia del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

Hernando Estarita T.

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

94816860 - 01/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208001288052SCC1096619757C.

UIS_ACEIC
ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CIVIL
NIT 901.265.248-5

Asociación Centro de Estudios de Ingeniería Civil UIS certifica que:

Johan Manuel Torres Parra

con CC. 1096619757 expedida en La Paz

Participó y aprobó satisfactoriamente el curso en

Modelado y Gestión de la Construcción a través de Autodesk REVIT

Con una intensidad horaria de 50 horas

Alejandra María Hernández Gutiérrez
Presidente ASCEIC

Kristhian Leonardo Suárez Caballero
Instructor BIM

Expedido en Bucaramanga a los ocho días del mes de Febrero del año 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.096.619.757

TORRES PARRA

APELLIDOS

JOHAN MANUEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1999

VELEZ
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

24-OCT-2017 LA PAZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2711800-00967430-M-1096619757-20180105 0059084072G 2 48034909

MATRICULA PROFESIONAL

151037-0712953 STD

R2024013641

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

JOHAN MANUEL TORRES PARRA

ID: 1096619757

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

ALICON & ING. S.A.S
ALIANZA CONSULTORA & INGENIERIA

ALIANZA CONSULTORA & INGENIERÍA SAS
Nit. 900.305.485-3

CERTIFICA:

Que el señor **JOHAN MANUEL TORRES PARRA** Identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.096.619.757 de La paz - Santander, realizo la práctica de grado con empresa realizando las siguientes actividades:

- Elaboración de documentos en la etapa diagnóstico los cuales componen los esquemas de ordenamiento territorial para los diferentes municipios del departamento de Santander según lo establecido decreto 1232 de 2020.
- Realizar análisis y documentación de gestión de riesgo de amenaza por inundación y avenidas torrenciales para zonas rurales, Por medio de los parámetros establecidos en el decreto 1232 de 2020
- Desarrollar estudios hidrológicos para la estimación de caudales de diseño y posterior pre dimensionamiento de estructuras hidráulicas, para el manejo de la escorrentia superficial.
- Realizar el análisis de estabilidad en taludes que presenten amenaza o susceptibilidad a movimientos en masa, con el fin de diseñar las estructuras de contención necesarias para la estabilización y mitigación del riesgo.

Fecha de Ingreso: 24 de enero de 2022
Fecha de Terminación: 19 de agosto de 2022.

Se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,

ALICON & ING S.A.S

JOSÉ NEYTH CONTRERAS SANDOVAL
C.C 91.296.703
Representante Legal
ALICON & ING S.A.S

ALICON & ING. S.A.S
ALIANZA CONSULTORA & INGENIERIA

ALIANZA CONSULTORA & INGENIERÍA SAS
Nit. 900.305.485-3

CERTIFICA:

Que el señor **JOHAN MANUEL TORRES PARRA** Identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.096.619.757 de La paz - Santander, prestó sus servicios a la empresa de la siguiente manera:

Fecha de inicio	Fecha Terminación	Tipo Contrato	Cargo
20/08/2022	31/10/2022	Termino Fijo	Auxiliar de Ingenieria Civil

Desempeñando las siguientes actividades:

1. Estudios Geotécnicos
2. Diseño de estructuras Geotécnicas
3. Manejo de esquemas de ordenamiento territorial
4. Diseño para la estabilidad y mitigación de taludes
5. Estudios de vulnerabilidad.
6. Estudios Hidrológicos
7. Diseño de Obras Hidráulicas
8. Elaboración de presupuestos.

Se expide a solicitud del interesado el diez días (10) del mes de noviembre de 2022.

Atentamente,

ALICON & ING S.A.S
NIT. 900305485-3

Heidy Castellanos Ardila
Coordinadora Recursos Humanos.
C.C. 63.516.332 De B/manga
Cel: 3162683294

INTERING SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INTERING S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **JOHAN MANUEL TORRES PARRA**, identificado con cedula de ciudadania N° **1.096.619.757** expedida en La Paz (Santander), prestó sus servicios como **AUXILIAR DE INTERVENTORIA** para esta empresa en el siguiente proyecto:

CONTRATO No.:	00-293 DEL 06 DE JUNIO DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO CUYO OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
VALOR:	CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($ 52.307.640.00)
PLAZO:	SEIS (06) MESES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LEBRIJA
CONTRATISTA:	INTERING S.A.S. RL: JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN NIT. 900.872.416-6
SUPERVISOR:	RICARDO PARRA MENDEZ C.C. 91.253.523 DE BUCARAMANGA TECNICO OPERATIVO GRADO 1
FECHA DE INICIACION:	19/08/2022
FECHA DE TERMINACION:	27/12/2022
MUNICIPIO:	LEBRIJA-SANTANDER

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (19) dias del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN
C.C: 91.494.346 DE BUCARAMANGA
R/L INTERING S.A.S.
NIT: 900.872.416-6

INTERING SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INTERING S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **JOHAN MANUEL TORRES PARRA**, identificado con cedula de ciudadania N° **1.096.619.757** expedida en La Paz (Santander), prestò sus servicios como **AUXILIAR DE INTERVENTORIA** para esta empresa en el siguiente proyecto:

CONTRATO No.:	00-423 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE MANTENIMIENTO DE CALLES DEL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($35.925.819,00) M/CTE.
PLAZO:	DOS (02) MESES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LEBRIJA
CONTRATISTA:	INTERING S.A.S. RL: JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN NIT. 900.872.416-6
SUPERVISOR:	YANET DIAZ TORRES C.C. 63.484.358 DE BUCARAMANGA TECNICO OPERATIVO GRADO 3
FECHA DE INICIACION:	20/10/2022
FECHA DE TERMINACION:	19/12/2022
MUNICIPIO:	LEBRIJA-SANTANDER

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (19) dias del mes de enero de 2023.

Cordialmente,

JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN
C.C: 91.494.346 DE BUCARAMANGA
R/L INTERING S.A.S.
NIT: 900.872.416-6

INTERING SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INTERING S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **JOHAN MANUEL TORRES PARRA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.096.619.757** expedida en La Paz (Santander), prestó sus servicios como **AUXILIAR DE INTERVENTORIA** para esta empresa en el siguiente proyecto:

CONTRATO No.:	00-469 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 2D Y 3A EN EL CASCO URBANO-BARRIO VILLA PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER
VALOR:	DIECISEIS MILONES TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL STECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 16.332.720,00)
PLAZO:	DOS (02) MESES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LEBRIJA
CONTRATISTA:	INTERING S.A.S. RL: JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN NIT. 900.872.416-6
SUPERVISOR:	YANET DIAZ TORRES C.C. 63.484.358 DE BUCARAMANGA TECNICO OPERATIVO GRADO 3
FECHA DE INICIACION:	20/10/2022
FECHA DE TERMINACION	19/12/2022
MUNICIPIO:	LEBRIJA-SANTANDER

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (19) dias del mes de enero de 2023.

Cordialmente,

JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN
C.C: 91.494.346 DE BUCARAMANGA
R/L INTERING S.A.S.
NIT: 900.872.416-6

CONSORCIO PARQUE SAN ANDRES 2023

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO PARQUE SAN ANDRES 2023

El señor **JOHAN MANUEL TORRES PARRA**, identificado con cedula de ciudadania N° 1.096.619.757 expedida en La Paz (Santander), prestó sus servicios como **AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL** en cumplimiento del contrato de obra publica **CO1.PCCNTR.4118568 (NÚMERO INTERNO 3614 DE 2022)**, cuyo objeto corresponde a la **ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE SAN ANDRES.** Cargo que desempeño desde el 28 de marzo de 2023 hasta el 25 de mayo de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (18) días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente,

LAURA JULIANA PARRA NAVARRO
CC. 1.098.671.164
R.L. DE CONSORCIO PARQUE SAN ANDRES 2023
NIT. 901697659-2

INTERING SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INTERING S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **JOHAN MANUEL TORRES PARRA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.096.619.757** expedida en La Paz (Santander), prestó sus servicios como **AUXILIAR DE INTERVENTORIA** para esta empresa en el siguiente proyecto:

CONTRATO No.:	00-602 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LA VEREDA LLANADAS, EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR:	NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETENTA PESOS ($96.929.070) M/CTE.
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LEBRIJA
CONTRATISTA:	INTERING S.A.S. RL: CESAR AUGUSTO ARENAS HERNANDEZ NIT. 900.872.416-6
SUPERVISOR:	YANET DIAZ TORRES C.C. 63.484.358 DE BUCARAMANGA TECNICO OPERATIVO GRADO 3
FECHA DE INICIACION:	09/10/2023
FECHA DE TERMINACION:	08/02/2024
MUNICIPIO:	LEBRIJA-SANTANDER

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (19) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente.

CESAR AUGUSTO ARENAS HERNANDEZ
C.C: 1.095.792.327 DE FLORIDABLANCA
R/L INTERING S.A.S.
NIT: 900.872.416-6



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1096619757

NOMBRES: JOHAN MANUEL

APELLIDOS: TORRES PARRA

Regular

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141126286454

(415)7707212489984(8020) 000014112628645 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 6 6 1 9 7 5 7	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 6 1 9 7 5 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	La Paz 3 9 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	PARRA	JOHAN	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CL 200 25 18 ED LIFE 200 AP 501

42. Correo electrónico johan.mtparra@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 1 0 6 5 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 3 1 4	7 4 9 0	2 0 2 4 0 3 1 4	0 0 1 0		2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES PARRA JOHAN MANUEL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

CONTRATO 10

27-ene-25
FECHA

Señor(a)	**JOHAN MANUEL TORRES PARRA**	C.C. o NIT	**1096619757-5**
Dirección	CL 39 22 22 AP201 BRR BOLIVAR	Teléfono	3209620271
Ciudad	Bucaramanga	Fax:	
OBJETO:	ASISTENCIA TÉCNICA: INTERVENTORÍA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 SEDE A (INSTALACION DE VENTANALES DE LA SEDE A Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PINTURA Y ACABADOS)		
Forma de pago:	CONTADO		
		Régimen	NO RESPONSABLE DE IVA
Plazo Ejecución:	60 DIAS CONTADO A PARTIR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	Autoretenedor	
Dependencia Solicitante:	RECTORIA	Gran Contribuyente	
Supervisor/Interventor	DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA	Régimen Especial	

NOTA: El supervisor debe vigilar que cumplan con las caracteristicas determinadas en la presente orden.

Valor :	4.550.000	IVA 19%	0	VLR TOTAL:	$ 4.550.000

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	MANTENIMIENTO	$ 4.550.000
RECURSOS	CALIDAD	
Valor :	**CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MDA CTE**	**$ 4.550.000**

EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES QUE LE SEAN EXIGIDAS POR EL CONTRATANTE

LA PRESENTE ORDEN NO GENERA RELACIÓN LABORAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA , NI PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES. ESTAS SON ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD 14

EL ORDENADOR DEL GASTO DEL COLEGIO , QUIEN HACE LAS VECES DE JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LLEVAR A CABO LOS GASTOS OCASIONADOS POR ESTA ORDEN
ESTA SOLICITUD SE AJUSTA AL OBJETO DEL GASTO, APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y SALDO DISPONIBLE, POR LO CUAL SE EXPIDE EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

ORDENADOR

EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INCOMPATIBILIDAD PREVISTAS EN LA LEY.

CONTRATISTA ***ORDENADOR***

PARA USO EXCLUSIVO PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REGISTRO PRESUPUESTAL No 14.00 **FECHA** 27 de enero de 2025

Observaciones:

Registrado por

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA 27-ene-25

RESOLUCION No 14

POR LA CUAL SE NOMBRA SUPERVISOR DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas y en especial las de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación de menor cuantía de:

ASISTENCIA TÉCNICA: INTERVENTORÍA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 SEDE A (INSTALACION DE VENTANALES DE LA SEDE A Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PINTURA Y ACABADOS)

2. Que en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, se debe designar un supervisor, que velará por el cumplimiento de lo previsto en el articulo 4º. De la Ley 80 de 1993.

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Supervisor o interventor del Proceso de Contratación Directa a:

DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA Con Cédula de Ciudadanía No 60.413.546

Quien tiene nombramiento en la Institución de: DOCENTE

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue designado como supervisor.

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
Representante Legal

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1096619757 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2026 07:07 PM

Código Verificación: **KWC7P4ETV9**

Válida hasta: **21/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289358838

PIB
22:37:07

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHAN MANUEL TORRES PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096619757:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:49:11 PM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1096619757**
Apellidos y Nombres: **TORRES PARRA JOHAN MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2026 09:13:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1096619757** y Nombre: **JOHAN MANUEL TORRES PARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133169243** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 22:47:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096619757
Código de Verificación	1096619757260120224759

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Certificación
Bancaria

Miércoles, 21 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOHAN MANUEL TORRES PARRA identificado(a) con CC 1096619757, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	79500020704	2019-02-06	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-S) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co